

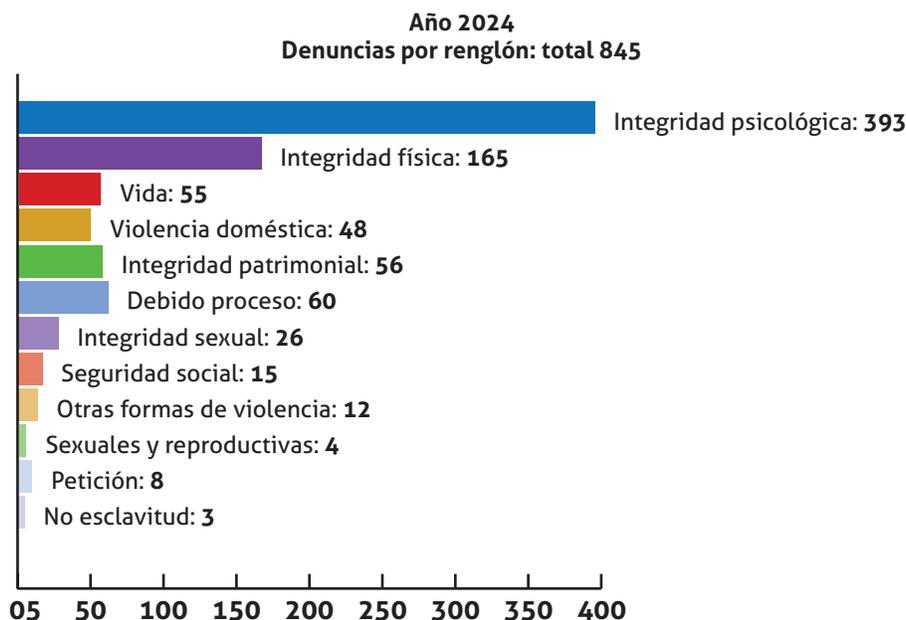
Informe especial Derecho de las mujeres a una vida sin violencia

Este Informe Especial sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida sin Violencia fue elaborado en marzo del año 2025 con motivo a la celebración del Día Internacional de la Mujer.

El 8 de Marzo marca en el mundo una reflexión de las mujeres acerca de su situación como objetos de discriminación social.

En esta ocasión, año 2025, la celebración del Día Internacional de la Mujer se realizó bajo el lema: **Para todas las mujeres y niñas: derechos, igualdad, empoderamiento.**

Entendiendo la importancia de la atención con calidad y calidez, a continuación se da cuenta de las acciones defensoriales de atención y defensa realizadas en cuanto a violencia contra las mujeres en el año 2024.



Como se observa, de los ochocientos cuarenta y cinco (845) casos atendidos, las presuntas violaciones a la integridad psicológica es el que tiene mayor frecuencia con trescientas noventa y tres (393), lo que representa el 46,5 % de las denuncias.

La alta incidencia de denuncias en este renglón obedece a que esta forma de violencia puede presentarse de manera única y específica, pero también acompañando otras formas como las violencias a la integridad física, patrimonial, integridad sexual y doméstica.

Las mujeres, al denunciar la violencia manifiesta en múltiples formas, señalan que en la mayoría de los casos éstas fueron precedidas o acompañadas por violencia psicológica.

■ Una alusión particular la merece el renglón referido a los derechos sexuales y derechos reproductivos los cuales constituyen una preocupación del Estado venezolano, concretamente en cuanto al derecho al parto humanizado para la erradicación de la violencia obstétrica.

Por ello, en el mes de marzo, en el estado Mérida, la Defensoría del Pueblo certificó a 31 participantes del diplomado teórico-práctico: DDHH al Parto y Nacimiento Humanizado.



En el ámbito nacional, la Defensoría del Pueblo ha organizado los Observatorios de Mujeres Indígenas, programa que se plantea como objetivo empoderar a las mujeres indígenas a través de la participación activa y protagónica para la generación de conocimientos y propuestas que conlleven a la consolidación de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.



■ Como parte de las políticas de prevención y atención a su cargo, la Defensoría del Pueblo ha incorporado a su oferta académica diversas actividades formativas dirigidas a la sensibilización, formación y capacitación de funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores y personas de las comunidades en general, orientadas a impulsar el quiebre del paradigma patriarcal de la sociedad venezolana y a promover los derechos humanos de las mujeres, sustentados en la fundamentación del Estado venezolano, el cual es democrático, social, de derecho y de justicia, y busca construir una sociedad justa, libre de toda forma de discriminación y opresión contra las mujeres, entre otros sectores especialmente vulnerables.

Asegurar que todas las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad tengan posibilidad de acceder a una educación inclusiva de calidad, y elabore una política nacional contra el acoso para proporcionar entornos educativos inclusivos a salvo de la discriminación, el acoso y la violencia es nuestro compromiso.



■ Para continuar mejorando las acciones del Estado venezolano en favor de los derechos de las mujeres, su conocimiento, desarrollo y respeto a su dignidad, la Defensoría del Pueblo recomienda:

- *Velar para que todas las instituciones y organismos públicos establezcan en sus normas y manuales, los procedimientos para garantizar real y efectivamente la igualdad de género.*
- *Efectuar investigaciones que tengan como objetivo contribuir con la caracterización de la violencia en el país, así como nuevos indicadores que puedan influir en la aparición de ella.*
- *Adoptar medidas adicionales para reducir la mortalidad materna, determinando y registrando las causas de la muerte.*

Defensoría del Pueblo suma una Delegada Municipal más en su línea de acción con las comunidades



■ Con el objetivo fundamental de estar más cerca de las comunidades y en aras de continuar impulsando el alcance a nivel nacional en materia de promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos de las

ciudadanas y los ciudadanos, el Defensor del Pueblo, Alfredo Ruiz, inauguró en el estado Mérida una sede municipal en El Vigía, municipio Alberto Adriani.

Cada vez que esta institución apertura una sede, busca mantener a cada venezolana y venezolano más cerca, a los fines de orientar, mediar y acompañar en cada proceso de resolución de conflicto que sea presentado ante un funcionario o funcionaria de esta casa defensorial, brindándoles las herramientas necesarias para una solución efectiva y viable en la garantía de sus derechos humanos.

Con un foro y exposición rememoran 23 años del Golpe de Abril: Violación masiva de los derechos humanos y la Constitución

■ La exposición consta de 27 gigantografías alusivas al libro "Documentos del Golpe", publicación editada por la Defensoría del Pueblo en 2003, con el fin de cumplir con el deber histórico de mantener vivo el registro de aquellos acontecimientos, que han marcado un antes y un después en nuestra contemporaneidad.

El Defensor del Pueblo señaló: "Este trabajo, que incluyó una acuciosa investigación hemerográfica en

su momento, busca que las nuevas generaciones conozcan de estos hechos y visibilicen lo ocurrido en el país hace 23 años, cuando un grupo de la oposición radical, y algunos medios de comunicación privados, dirigieron diversos episodios que conllevó a una verdadera ruptura de todo el orden constitucional vigente y una flagrante violación masiva de los derechos humanos".

Regionales



Delegada de Amazonas realizó curso para Jueces y Juezas de Paz Comunal

■ Este curso tiene el propósito de fortalecer la comprensión y aplicación de los Derechos Humanos en el ámbito de la Justicia Comunal.

En su intervención, el Defensor Delegado destacó la relevancia de esta iniciativa para fortalecer los lazos institucionales con el sistema de justicia, reiterando el compromiso diario de la Defensoría del Pueblo para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales en las comunidades.

Delegada de Yaracuy realizó jornada social en municipio Independencia

■ Bajo el lema "Unidos por el bienestar de todos y todas", la Defensoría Delegada del estado Yaracuy realizó una jornada social dirigida a habitantes de la comunidad Santa Lucía del municipio Independencia.

Aproximadamente 150 personas del mencionado sector fueron atendidas durante la actividad que contó con los servicios de pediatría, medicina general, inmunización, medicina ocupacional, higiene dental y ecografía.

Delegada del Zulia inspecciona centros de detención preventiva en Cabimas

■ La Defensoría Delegada del estado Zulia realizó una actividad de vigilancia de los derechos humanos de los privados y las privadas de libertad, al visitar el centro de detención preventiva del Destacamento 113 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

Durante la inspección, se les facilitó a los privados y privadas de libertad charlas sobre las atribuciones y competencias de la Defensoría del Pueblo y el derecho al debido proceso.



En Barinas realizan jornada de concientización a motociclistas

■ Como parte de una campaña de concienciación sobre la prevención de los accidentes viales, dicho acto se hace con la finalidad de brindar orientación a los conductores y las conductoras para así cumplir con las medidas de seguridad vial, como el uso constante del casco integral, evitar transportar niños y niñas menores de 9 años de edad, entre otros aspectos que establece la legislación vigente.

Alfredo Ruiz
Defensor del Pueblo
© Defensoría del Pueblo, 2025

Consejo editorial
Ileana Ruiz
Carolina Brito

Diseño y diagramación
Orión Hernández

Fotografías
Archivo fotográfico de la Defensoría del Pueblo

Depósito legal: DC2019001209

Dirección: Centro Financiero Latino, Avenida Urdaneta, Pisos 26 al 29 La Candelaria, Caracas - Distrito Capital.

Página web: www.defensoria.gob.ve

 DefensoriaVzla

 @defensoriavnzla

 Defensoría del Pueblo

 Defensoría del Pueblo Venezuela

Para realizar tus denuncias

Contáctanos

Red telefónica

(0800) PUEBLO
7 8 3 2 5 6



0424.138.41.64
0424.138.41.68